

REQUISITOS PRÁCTICAS PROFESIONALES MAESTRÍAS

- Al culminar todas las asignaturas debe enviar a la Coordinación de Práctica Profesional (por correo) o a su sede, los siguientes requisitos:
 1. Hoja de vida actualizada.
 2. Copia de cédula ampliada.
 3. Carta de trabajo (donde consta que usted labora, si labora).
 4. Comprobante de pago emitido por DAFE de la Opción Práctica Profesional. (Consultar monto en DAFE) y el pago del seguro de la Universidad (Consultar monto en DAFE).

Si el practicante cuenta con empresa debe enviar:

- Contacto de la empresa para poder dirigir la comunicación (nombre empresa, nombre persona a la que se dirige la nota, cargo, departamento, correo y teléfono).
- Área donde estará ubicado el pasante dentro de la empresa y quién será su supervisor (nombre, cargo, departamento, teléfono y correo del mismo).



Si el practicante no tiene empresa:

Sólo debe mandar los pagos (los que corresponda), más la hoja de vida y copia de cédula, y desde la Universidad se le inicia la búsqueda de un lugar donde practicar.

Nota Importante: Si no tiene empresa se le puede ubicar desde la universidad, pero debe tener presente que es un proceso que puede tardar, toda vez que trabajamos con la disponibilidad que tengan las empresas en el momento (no existe un listado preciso de empresas, ni vacantes permanentes o preferenciales para la Universidad del Istmo).

Seguro contra accidentes: la práctica posee un seguro contra accidentes que sólo se puede activar si el estudiante practica en el mismo cuatrimestre donde matriculó su práctica. Debe **cuidar que en su comprobante de pago indique claramente 2016-2.**

Lcda. Lorena Gamboa
COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y EXTENSIÓN
lgamboa@udelistmo.edu

